

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes... 2 pesetas
Fuera, trimestre... 6 "

PAGO ADELANTADO

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

No se devuelven originales

DEL PENSAR Y DEL VIVIR

EGOISMO Y PIEDAD

Al ser discutida en el Congreso Internacional del Trabajo, que se está celebrando en Madrid, la conveniencia de la implantación temporal o definitiva, de la jornada legal de cuarenta horas (realmente como el vocablo indica, no sería jornada, sino duración semanal de la tarea) y al estudiar las causas que pueden obligar a los Estados a adoptar tan urgente medida, el representante de los patronos dinamarqueses, señor Oersted, dijo que el caso a estudiar actualmente no es el mismo que fué planteado en 1919 en la Conferencia de Washington, sino otro de diferente índole. Entonces se trataba de un problema humanitario y de aminorar la fatiga del obrero, en tanto que ahora lo que se quiere es solucionar una cuestión económica de grave trascendencia social: la del paro forzoso.

El hecho es cierto y la observación oportuna. Claro es que el señor Oersted tomó tal aseveración de pretexto para oponerse a la reforma y evitar la acusación de inhumanidad que pudiera recaer sobre sus representantes capitalistas. Pero ciertamente a lo que se tiende primordialmente ahora, es a remediar la crisis industrial dando ocupación al mayor número posible de obreros parados y esto no por una más o menos sincera mentalidad, sino en evitación de la ruina económica y de hondas perturbaciones del orden, con perjuicio de las clases burguesas.

Notorio es que los capitalistas no suelen moverse por abnegaciones, y ello por ser de peor condición que los otros mortales, sino por la índole de los asuntos industriales y comerciales. Los libros de caja no tienen ni deben tener, entrañas y las cajas de caudales de las Sociedades, anónimas o comanditarias, son «menores de edad». Por ello, es condición de todo quien consagra su actividad a los negocios considerarlos como tales negocios. Un Tolstoi al frente de un Banco lo hubiera llevado a la ruina, con grave lesión de los intereses públicos. Un San Francisco de Asis ministro de Hacienda, conduciría a su patria a la bancarrota. Con esto quiere decir que huelgan todas las acusaciones de crueldad e inhumanidad contra los patronos y burgueses que viven de sus rentas. Los números no son máximas estoicas, ni preceptos ascéticos: son números. Y por eso, con perdón del representante de Dinamarca señor Oersted, sospecho que, ni en 1919, ni en 1932, se trató el problema de la jornada legal desde un punto de vista humanitario, sino económico. Como particular debe interesar mucho a un individuo de altura moral que los infelices trabajadores no se revienten y que puedan atender a sus necesidades más penitentes y a las de sus familias, como cajero de una Sociedad, gerente o empresario le debe tener sin cuidado; su función no es la del apóstol ni la del humanista sino la del negociante. Ved una de las conclusiones amargas a que lleva el sistema capitalista bajo el cual vivimos, padecemos y nos rebelamos.

Es, en vista de estas consideraciones, más que probable que la jornada de cuarenta horas encuentre menos dificultades para ser implantada que halló la de cincuenta y seis o sea la de ocho horas diarias. A los negociantes y patronos de entonces les podía tener y les debía tener sin cuidado que los obreros se murieran

AVISO

a nuestros suscriptores

Regamos a todos nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen al descubierto con esta Administración, nos envíen a la mayor brevedad el importe de la suscripción. Los que hasta el día 8 del próximo noviembre no lo hayan verificado, se les remitirá a reembolso el recibo correspondiente

de hambre y de cansancio. No tenían que atender sino a los resultados y balances de los libros de caja; pero a los de ahora tiene que preocuparles el aspecto económico ruinoso del paro. El representante alemán señor Weiger hizo constar que, en Alemania, el socorro a los parados importa, anualmente, más de tres mil millones de marcos. Es seguro que el déficit enorme y catastrófico en los Estados Unidos no reconoce otra causa fundamental que el socorro a los sin trabajo. Todo esto implica una catástrofe financiera, cuyas consecuencias afectan directamente a los capitales. Es preciso evitar esa ruina concediendo una disminución de horas de trabajo, que no serían ni siquiera discutidas, si se tratase únicamente de mejorar la mísera condición del proletariado.

En 1919 los capitalistas transigieron con la jornada de ocho horas no por sentimientos de humanidad, sino porque las asociaciones obreras eran ya lo suficientemente fuertes para imponer tan justa reforma. Fué el miedo y no la piedad el móvil de la tolerancia. Veamos lo que sucede con aquellos trabajos no protegidos por la asociación, como los femeninos de la aguja. La explotación es tan inicua como cuando hace ochenta y ocho años escribía el inglés Thomas Hood su célebre «Canción de la camisa». Allí donde no han llegado las leyes protectoras, sigue habiendo niños pastores que ganan un duro al año! Como en los versos inmortales de Eusebio Blasco. En las factorías inglesas asiáticas, mujeres y niños trabajan de sol a sol, por jornales que no les permiten adquirir sino unos cuantos puñados de arroz, y caen rendidos de cansancio sobre las cuchillas, los engranes y las corras sin fin de las máquinas homicidas. Ni en 1919, ni ahora, los capitalistas se movieron, ni se mueven por otros instintos que los de la ganancia y ello lo deben tener los trabajadores muy en cuenta.

Peró ellos, los explotadores, comienzan también a pensar que los intereses materiales acaban por resentirse cuando se hallan en pugna con los de humanidad. El paro ha venido a habríles los ojos. Hay que disminuir las horas de trabajo, no ya porque los obreros se fatiguen y tengan derecho al descanso y los goces espirituales que solamente procura el «otium dignitatis» aristotélico, sino porque el paro determina graves desórdenes para evitar los cuales es preciso que se arruine la Hacienda pública prodigando socorros o emprendiendo obras inútiles y ello acaba por redundar en perjuicio del capital particular. Lo malo es que se percatan de sus errores cuando las consecuencias son ya funestas y no hay manera de evitarlas.

Por eso, me parece que se debiera ir pensando, no ya en la jornada de cuarenta y dos horas sino en la de treinta y cinco, antes que la realidad venga a hacer patente el derecho de los que trabajan a aprovecharse de los beneficios del progreso. Ciertamente todos los artículos encarecerán, pero ha quedado ya demostrado que, pese a tal encarecimiento, la jornada de ocho horas ha sido beneficiosa a obreros y a capitalistas y que el bienestar se ha extendido y el número de multimillonarios se ha centuplicado.

«Estudiar las causas de las cosas...!» «¡Felix qui potest rerum...!» Se ha desdeñado demasiado a la Filosofía y a los filósofos; pero no solamente el filósofo puede ser hombre de bien sino que solamente él puede asegurar el disfrute de las riquezas. Porque la inmoralidad es suicida y los más egoístas tienen que acabar por reconocer que hay que ser humano con los débiles, no ya para ganar el cielo cuya promesa no interesaba a la doctora de Avila, sino para poder conservar intangible la arquilla de «Harpagón».

Antonio ZOZAYA

(Prohibida la reproducción.)



«CABEZA GORDA»

Cuentan que aquel morito
«Cabeza Gorda»,
de intenciones perversas
y de alma sorda,
que escondido en su jaima
del Gurugú
nos lanzaba pepinos
como un zulú,
la diño, según dicen,
el otro día
de un formidable ataque
de apoplejía.

Mas lo triste del caso,
según la Prensa,
fué, que en aquella muerte
tan indefensa,
nadie quiso auxiliarle
en su agonía
en reciproca ofensa
de su herejico;
asi que el probrejico,
con esa broma,
a estas horas se encuentra
junto a Mahoma.

¡Cuántos «Cabezas Gordas»
hay en la vida
que desde sus trincheras
dan la batida,
escondiendo sus armas,
sin dar la cara,
mortificando al prójimo
con algazara!
¡Hay que plagiar el caso
de ese morisco,
y a esos «Cabezas Gordas»
hacerlos cisco!

JUAN DEL RIPIO

Radio Madrid

E A J 7-424 m., 3kv., 707, 5 kiloc.

PROGRAMA

VIERNES, 28 OCTUBRE

De 8 a 9: «La Palabra» (diario hablado de Unión Radio). Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos, a las 8, 8,20 y 8,40.—11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

14: Sobremesa: Campanadas de Gobernación; Señales horarias; Boletín meteorológico; Información teatral. Orquesta Artys: «Las bodas de Figaro», ópera (Mozart); «Rapsodia eslava» (Volpatti); «Mi Ideal», fox (Karl Brisson); «I'm Perfectly Satisfied», fox (Gilbert); «Por ti» (Fernández Pacheco). Revista cinematográfica. «Suite andaluza» (Ross): a) Zapateado; b) Soleá; c) Granada; d) Rondeña gitana; «En er mundo», pasodoble flamenco, primera vez (Jesús Fernández).

15:20: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.—15:30: Fin de la emisión.

19: Tarde: Campanadas de Gobernación; Cotizaciones de Bolsa. Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por socios de la Unión de Radioyentes).—20:16: Noticias. Servicio directo de la Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directos de Unión Radio.—20:30: Fin de la emisión.

21:30: Noche: Campanadas de Gobernación; Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los diputados. Servicio directo de Unión Radio. Noticias recibidas después de las 20,30. Selección de la ópera de Puccini «Tosca» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).—23:45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares.—24: lares.—24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

HACIA LA EMANCIPACION

PORVENIR ZAMORANO

En nuestro artículo anterior anunciábamos la publicación de un esquema de bases que sirvieran de punto de partida para la redacción del Estatuto o Reglamento porque habrá de regirse nuestro proyecto de Cooperativa y para redactar estas bases nos hemos fundado en lo que establece el decreto de 4 de julio de 1931 (Gaceta del 7) convalidado en ley, en 9 de septiembre del mismo año así como los decretos de 2 de octubre de 1931 (Gaceta del 21) y 4 de junio del presente año, todos relativos a esta cuestión. Acoplándonos a esta nueva legislación, proponemos a la consideración de la próxima Asamblea de la «Liga de Abonados», el siguiente:

Esquema de Bases

Base 1.^a Se constituye en Zamora una Cooperativa de consumo, cuya finalidad será el suministro a sus socios de energía eléctrica para todas sus aplicaciones. Esta Cooperativa será popular y de responsabilidad limitada, entendiéndose por tal la que definen los decretos de 4 de julio y 2 de octubre de 1931. Estará formada por las personas y entidades adheridas a la «Liga de Abonados» organizada por el diario local LA MANANA y por cuantos vecinos de Zamora lo soliciten con posterioridad y acaten las normas que establezcan los Estatutos que se aprueben.

Base 2.^a Será condición precisa para poseer acciones de la Cooperativa, ser socio consumidor de la misma, siendo las acciones nominativas y toda acción en poder de cualquier persona, natural o jurídica, que no sea socio consumidor, quedará automáticamente invalidada con pérdida de todos sus derechos, tanto de beneficios y reembolso, como de representación en la Sociedad.

Base 3.^a La condición de socio consumidor quedará definida por las facturas mensuales que la Cooperativa haga a los mismos. Todo socio que no haya hecho consumo a la Cooperativa, sin causa justificada, durante dos meses consecutivos, será dado de baja como tal y rescatadas sus acciones por la Sociedad, mediante el reembolso de la misma y el pago de los beneficios que la correspondan por el tiempo que el socio poseedor de la acción haya consumido energía, a contar desde la última liquidación de beneficios.

Base 4.^a Las personas que por residir en nuestra capital solo periódicamente, puedan considerarse comprendidas en lo preceptuado en la base tercera, podrán sin embargo, previo acuerdo de la Junta general (o por delegación de ésta, de la Directiva), ser considerados como socios accidentales o transeúntes, viniendo obligados a la adquisición de acciones en la forma que se establece en la base 10.^a, pero con derechos restringidos en relación con los de los socios permanentes, en el sentido de no tener derecho a percibir beneficios sino en una cuantía proporcional al tiempo que disfruten de la energía.

Base 5.^a Los requisitos para ser socio de la Cooperativa serán los que establece la ley y podrán pertenecer a aquella, tanto las personas naturales como las jurídicas que lo soliciten con las limitaciones que la propia ley establezca. Los socios no tendrán en la Asamblea más que su voto personal, cualquiera que sea la clase y cantidad de acciones que posean y no se admiten las delegaciones del voto.

Base 6.^a La Cooperativa estará representada por una Directiva elegida en votación nominal directa y por una Junta inspectora o investigadora designada anualmente por la Junta general, con las atribuciones que le confiere la ley y Reglamento en vigor.

Base 7.^a Las tarifas de facturación de energía, podrán ser de las clases siguientes:

Tarifa A.—Energía industrial con un consumo anual mayor de 35.000 KW-h.
Tarifa B.—Energía industrial con un consumo comprendido entre 0 y el mínimo establecido para la tarifa A.
Tarifa C.—Energía industrial para usos domésticos.
Tarifa D.—Energía industrial para calefacción (de 15 de octubre a 30 de abril de cada año.)

Tarifa E.—Energía para alumbrado eléctrico.

La Cooperativa podrá también emplear los contadores de doble tarifa y establecer dentro de la clasificación anterior, la diferenciación entre consumo de día y de noche.

Base 8.^a Para fijar el precio mínimo de tarificación y no teniendo esta Cooperativa fines lucrativos, se añadirá, al precio de costo de la energía, el tanto por ciento correspondiente a los gastos de explotación (Dirección, administración, vigilancia, reparaciones, amortización de la red, etc.). Sobre el precio que resulte, la Cooperativa podrá acordar un recargo máximo del 5% como beneficio, obteniendo así el precio correspondiente a la tarifa mínima. Del beneficio total resultante se destinará un 4% al fondo de reserva, considerado como beneficio irreplicable; un 25% a fines benéficos o culturales y el 35% restante como beneficio a repartir entre los socios. Este beneficio a repartir no podrá ser nunca superior al 5% del valor de las aportaciones; cuando tal suceda, se repartirá entre las acciones el 5% de beneficio y el sobrante se destinará a aumentar el fondo de reserva irreplicable.

Base 9.^a Para fijar la escala de tarificación se partirá del precio neto de costo que resulte según la base 8.^a; aumentada ese precio en 2% se obtendrá el precio de la energía para las tarifas A y D. Los precios de las tarifas B y C serán los que se obtengan aumentando en un 10% el precio de la tarifa A y el precio de la E se obtendrá aumentando en un 20% el de la A.

Base 10. Para establecer una distribución equitativa de las aportaciones con arreglo a la capacidad adquisitiva y contributiva de cada socio, proponemos tres series de acciones, de 100, 50 y 25 pesetas, con la obligación mínima por parte de los socios, de adquirir el siguiente número de acciones:

Socios que consuman por la tarifa A, dos acciones de 100 pesetas.

Socios que consuman por la tarifa B, una acción de 100 pesetas.

Socios que consuman por las demás tarifas, mediante contador, una acción de 50 pesetas.

Socios que consuman por las demás tarifas, a tanto alzado, una acción de 25 pesetas.

Para socios jornaleros que acrediten tal condición y tengan dos lámparas, como máximo, una acción de 5 pesetas.

Todas las acciones deberán abonarse en un solo plazo, excepto las de 25 pesetas, que podrán abonarse en cinco plazos mensuales de 5 pesetas cada uno. Los socios podrán adquirir acciones de otras series distintas de las que les corresponda por la tarifa que consuman, siempre que en total no aporten una cantidad inferior al mínimo señalado.

He aquí el esquema de bases para un Estatuto, que nos sugiere el estudio de las disposiciones oficiales sobre Cooperativas. Hemos fijado su carácter de popular, por considerar que es la más ventajosa, a pesar de las mayores obligaciones que contrae ante la ley.

Esperamos de nuestros lectores que estudien con todo cariño estas bases para que su discusión en la Asamblea que pronto hemos de celebrar y cuya convocatoria anunciaremos oportunamente, sea lo más fructífera posible saliendo de ella una orientación para la redacción de un Estatuto que a todos satisfaga, y a todos nos enorgullezca, principio de una Cooperativa fuerte y pujante, que nos emancipe para siempre de industrialismos abusivos. Hasta la vista, pues, en la Asamblea de la «Liga de Abonados».

El Estado de Jalisco reduce el número de sacerdotes

La legislatura del Estado de Jalisco ha votado la ley por la que se limita el número de sacerdotes a uno por cada 25.000 habitantes, esperándose que entre en vigencia dentro de una semana. Esto significará que habrá en Guadalupe siete sacerdotes, y unos cincuenta en el resto del Estado.

HABLANDO CON EL SEÑOR GIRALT

La organización que va a darse a nuestra Marina mercante

Nuestro querido compañero Alfredo Serrano ha celebrado una conversación con el ministro de Marina, la cual ha publicado en «El Liberal» de Madrid. De ella entresacamos algunas de las muchas cosas interesantes que dice.

Don José Giral, con ese tono firme que a través de su voz acusa todo un temperamento enérgico de gobernante de estos tiempos, va respondiendo a mis preguntas sin apartarse de los temas con la más ligera desviación.

—La organización que va a darse a nuestra Marina mercante puedo trazársela a grandes rasgos.

El advenimiento de la República encontró los servicios relacionados con la navegación mercantil, la pesca marítima y las industrias de construcción naval regidos por una Dirección general enquistada en la organización militar del ministerio de Marina.

Se imponía, evidentemente, una completa separación entre los servicios de la Marina mercante y los de la militar, sin más enlace ni nexo que el de la dependencia común del ministro de Marina, porque las actividades civiles de orden puramente mercantil que venían dependiendo de la extinguida Dirección general de Navegación, Pesca e Industrias marítimas reclamaban con toda justicia, desde hace muchos años, que se atendiera debidamente a su enorme importancia social y económica y se les diera en el Estado una organización de carácter también civil más en consonancia con el medio en que se desarrollan aquellas fundamentales industrias.

No fué remiso el primer Gobierno republicano en atender lo que era aspiración unánime en todas las clases marítimas del país, y en el mes de mayo de 1931 se dictó un decreto que sentó las bases de la creación de la subsecretaría de la Marina civil, llevada a efecto después por la ley de 12 de enero de 1932.

En este organismo se han concentrado cuantos servicios afectan sustancialmente a la navegación, a la pesca, a las industrias marítimas y al personal de la Marina mercante, y está constituido por cuatro inspecciones generales, una para cada servicio, y una secretaria general, teniendo además como Cuerpo consultivo el Consejo Superior de Servicios marítimos, en el que están debida y ponderadamente representados cuantos elementos e intereses se relacionan con aquellas actividades.

Los servicios de vigilancia costera y de pesca se han organizado para que puedan prestarse con la necesaria eficacia, y a tal fin la subsecretaría de la Marina civil contará con su propia flotilla de embarcaciones dedicadas exclusivamente a aquella función de vigilancia, que hasta ahora no podía atenderse debidamente por lo costoso que resultaba utilizar para tales servicios las unidades de la Marina de guerra.

Después de una brevísimas charla, ajena por completo a la interviú, abordé el punto concreto de la línea de Filipinas cuya supresión ha dado bastante que hablar. El ministro responde:

—En el cuadro B. anejo de la ley de Comunicaciones marítimas, de 14 de julio de 1909, figuraba la línea regular de España a Filipinas. En él se establecía esa línea adjudicándola a la Compañía Trasatlántica y previendo que pudiese llegar a ser insostenible, se estipulaba en el contrato la posible su-

presión. Por ello deducirá usted que ya entonces se veía claramente que la línea no era un negocio ni mucho menos, y partiendo del principio de que las líneas marítimas no pueden existir sin fuertes subvenciones de los estados, se atendió más que a otra cosa a un fin espiritual, que es el mismo que nos guía en el sostenimiento de todas nuestras líneas de comunicación con los países de la América española.

—¿Tan costosa es la línea de Filipinas?

—Costosísima.

—¿Y será definitiva la supresión?

—No puedo contestar a eso concretamente. Por mi gusto, no lo sería ni definitiva ni temporal, pues considero muy importantes los intereses espirituales. La semana próxima presentaré a las Cortes la nueva ley de Comunicaciones marítimas. En ese proyecto tampoco se incluye la línea de Filipinas, a pesar de haberse estudiado ampliamente y con los mejores deseos la posibilidad de restablecerse. Se ve muy claramente que es antieconómica en grado sumo. Esto no es óbice para que se vuelva sobre el asunto al discutirse ese proyecto de ley de que le hablo. Es penosísimo tener que tomar determinaciones de ese género, cuando razones poderosas de índole espiritual aconsejan el sostenimiento de un servicio regular con Filipinas; pero no hay que olvidarse tampoco de la modestia de nuestra Hacienda, que no permite ciertos excesos.

El periodista piensa en seguida en los servicios marítimos extranjeros, en los cuales parecen no surgir tantos inconvenientes de orden económico y donde es negocio lo que para nosotros no lo es. Y, curioso, pregunta al ministro qué razones establecen esta diferencia.

—Mire usted—afirma el señor Giral—. Nuestra posición geográfica facilita para las compañías extranjeras lo que no puede procurarnos a nosotros,

puesto que en nuestros puertos lo que hacen los buques es llenar los picos de las bodegas, como se dice en lenguaje marítimo. Esos buques cobijan carga, de preferencia mercancías, que ya sale del país de origen y que suele ser de gran fuerza manufacturera. y como el nuestro no se halla en las mismas condiciones, puesto que es eminentemente agrícola y solo exporta en gran cantidad contados productos, no puede competir, y para él es costosísimo lo que para los otros no cuesta nada. Nuestra situación de competencia es malísima, en virtud de estas razones y de las grandes barreras aduaneras y otros impedimentos de orden internacional que nos privan de acudir a otras naciones para hacer partir de sus puertos nuestras líneas, pues lógicamente pensando se ve «ipso facto» que habrían de dar sus mercancías y sus viajeros con preferencia a sus compañías y no a las nuestras. Esto, sin echar en saco roto la superioridad de sus buques sobre los nuestros en cincuenta mil detalles. La única solución posible en lo que se refiere a la línea de Filipinas está, a mi modo de ver, en las posibilidades de una exportación importante al Extremo Oriente, en la que podrían figurar, en primer término, nuestras potasas y otros

productos muy necesarios en aquellos países.

—¿Qué puede usted decirme de la supresión de la línea a Buenos Aires?

—Algo parecido a lo que le acabo de decir sobre la de Filipinas. Se han pensado unas líneas para la nueva ley de comunicaciones marítimas que se discutirá en las Cortes. Hay varias propuestas y modificaciones a la ponencia, entre ellas una propuesta mía. La línea a la Argentina ofrece hoy diversas dificultades. Infiere mucho el puerto de donde arranque. Se ha pedido durante años y años el establecimiento de esa línea desde los puertos del Norte por el gran contingente emigratorio que ellos proporcionan. Está también la dificultad que representa la concurrencia de las líneas extranjeras, basado en lo que antes le expuse sobre las ventajas que tienen al tocar en nuestros puertos, ya que a ellos vienen de paso. Además, la lucha entre ellas mismas es tremenda, de extraordinaria competencia. El lujo, el confort, la rapidez, la constante construcción de verdaderos palacios flotantes la acrecenta más cada día, en detrimento nuestro. Debido a la enorme depresión económica mundial, esas compañías sufren grandes pérdidas, y han de percibir subvenciones cada vez mayores, que nosotros no podríamos conceder a las nuestras. Así, pues, puede decirse que en ese servicio a la Argentina hemos fracasado rotundamente por mil causas. Barcos viejos, sin velocidad, sin confort, sin el trato conveniente a los tiempos modernos en que la sociedad se desenvuelve...

—¿Pero entonces la línea a la Argentina?

El ministro sonríe y me ataja: —Se restablecerá. Y la línea quedará doblemente servida, puesto que la que mantiene Ibarra y Compañía seguirá el Mediterráneo, como ahora, y otra quedará instituida desde el Cantábrico. Esto es, claro está, a reserva de los acuer-

dos que se adopten por las Cortes y por el Gobierno. También se tratará de perfeccionar la flota existente que pudiera ser susceptible de ser aumentada.

—¿Qué opina usted de la competencia que ya empieza a establecerse entre las líneas marítimas y las aéreas, variando de tema?

—Pues que todavía han de pasar algunos años hasta que resulte verdaderamente efectiva. Creo que esa competencia más habrá de concretarse al pasaje de lujo, en el que dudo que algo podrán restar las naves aéreas a las marítimas, como es lógico por la mayor rapidez en las travesías.

—¿A cuánto asciende el nuevo presupuesto de la Marina mercante?

—Anote usted—responde el señor Giral mientras consulta unos datos—. Para primas, subvenciones y otros gastos, 74.942.095 pesetas. Para personal, 8.880.451 pesetas. Y para material, 780.949 pesetas. En total, 84.603.496 pesetas.

—¿Proyectos?

—Proyectos hay muchos, porque aquí puede decirse que está todo por hacer. Existe el de reorganizar cuanto afecta a la subsecretaría de la Marina civil, no solo a la administración y personal, sino a cuanto se refiere al fomento de las industrias pesqueras en España, de indudable importancia, puesto que el producto de la pesca asciende a 500 millones de pesetas al año. Queremos reorganizar el apoyo a la construcción naval buscando el sistema de crédito naval. Como la ayuda del Estado a estas construcciones resulta muy costosa—no hay que olvidar que muchos barcos cuestan más que el astillero en que están hechos—ha de verse la forma más eficaz al tiempo que no dé despilfarro.

—¿Y respecto al personal náutico se ha mejorado en algo su situación con el advenimiento de la República?

—Evidentemente, aun cuando la actual depresión del tráfico marítimo, motivada por la crisis de mercados en todo el mundo, no depare la mejor ocasión para introducir reformas demasiosas radicales. Sin embargo, se han dictado disposiciones para hacer efectiva la seguridad de la vida en el mar, de acuerdos con convenios internacionales, y se ha aplicado en el trabajo a bordo de los buques la jornada de ocho horas. Pero sobre todo me preocupa en estos momentos la creación del Montepío de la Marina mercante, para evitar el triste e inhumano espectáculo de que los hombres que han dedicado su vida a esta dura profesión, tan llena de penalidades y peligros, se encuentren a su vejez en la miseria. Recientemente se ha publicado un decreto suprimiendo las copiosas obvenciones y gratificaciones que venía cobrando el personal destinado en las comandancias, ayudantías de Marina y organismos dependientes de la antigua Dirección general de Navegación, ahora subsecretaría de la Marina civil, con cargo a los fondos del sexto de practicaes y dedicando buena parte de estos ingresos a beneficio del aludido Montepío, con lo cual se ponen a disposición del mismo, aun antes de que comience su funcionamiento, unas 500.000 pesetas anuales.

—Para terminar. ¿Quiere usted decirme cuales son las tres compañías navieras españolas que tienen mayor flota?

—En seguida. La Transmediterránea figura en primer lugar con 67 buques. Sota y Aznar con 47, en segundo, y la Compañía Ibarra en tercero, con 35.

—Muchas gracias, ALFREDO SERRANO

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

ESTE AÑO nos conoce el público por La Casa de los Gabanes dada la grandiosa colección que presentamos

- ABRIGOS
- PELLIZAS
- CHECOS
- TRINCHERAS
- CUEROS

Nuestra marca exclusiva ESTILO INGLES, creada por la mejor manufactura del mundo, garantiza un irreprochable corte y esmeradísima confección en cada prenda.

VEA NUESTRA EXPOSICION

Almacenes Emilio Prieto sagasta, 35

Ya llegó a Zamora el maravilloso receptor

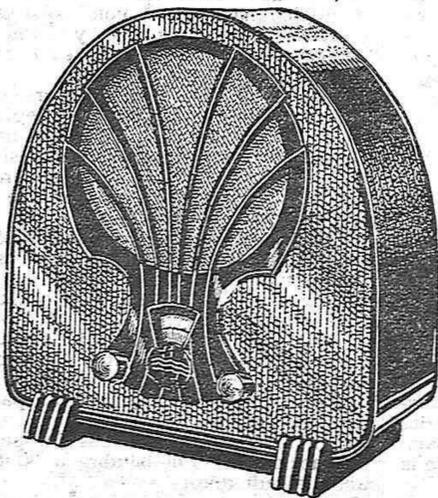
PHILIPS-830 A

super inductancia.

¡La maravilla del año! Por 760 ptas.

Oigalo en el BAZAR J. Sta. Clara, n.º 6

VENTAS A PLAZOS



Aensio Medias

El mejor fabricante Fábrica en Madrid

Sastrería CALLES

SIEMPRE NOVEDADES EN PAÑERÍA FINA PLAZA MAYOR, 26 ZAMORA

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Hermengildo Bernardo Pascual Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora

EL DIA DE AYER

Visión de una ciudad por dentro. No resultaría tan bella, tan limpia como nos la presentaron en las guías de turismo.

Una ciudad por dentro no es su parque romántico y desierto, ni sus murallones tostados por un sol de siglos, ni tampoco su museo histórico ni menos aun su catedral románica, ni su calle céntrica, estrecha y larga, con pavimentación reciente, engalanada con la vistosidad lúcida de los escaparates, calle coquetona y aristocrática al mismo tiempo, orgullo de una ciudad de tercer orden.

Todas estas cosas que acabamos de mencionar son tan sólo el atuendo exterior, el vestido sencillo y correcto con que se atavía la ciudad para llamar la atención del visitante del forastero curioso de cosas nuevas y agradables, que suele llegar de cuando en cuando. Esto es una ciudad por fuera, visión externa sabida de todos ya, pero que no deja de ser un descanso, un manso alivio para los ojos fatigados del viajero.

Una visión de la ciudad por dentro ¿Qué será una visión de la ciudad por dentro? Vamos ahora mismo a describirlo. Porque a todos interesa.

Nuestro reporter recorrió ayer la ciudad. Recorrió sus callejas oscuras, sus barrios extremos, penetró en muchas casas, cuya entrada de sus portales parece lo de una cueva. Nuestro reporter trae una impresión lastimosa del interior de nuestra ciudad. Las calles llenas de inmundicias y detritus. Los portales, los pasillos, las galerías de muchas viviendas, aun de las que están enclavadas en el centro de la población, en la calle aristocrática de la ciudad y engañan los ojos del transeunte con la limpieza de su fachada, están infectadas de olores nauseabundos.

Como se verá, el interior de la ciudad no es muy agradable. Vayamos poco a poco hacia las causas de tal descuido higiénico que constituyen una amenaza a la salud pública.

Los agentes municipales de vigilancia están cansados ya de imponer multas a innumerables vecinos que constantemente arrojan basuras a la calle. ¿Por qué? Las viviendas de estos ciudadanos desconsiderados y nada oscurpulosos carecen de escusado y, naturalmente, no encuentran otro remedio que arrojar sus residuos a la vía pública. En cuanto a los olores pestilentes que marean a cualquiera que entre en algunos portales, no es debido a otra cosa que a la falta de water en los retreres.

Rogamos al señor inspector de Higiene que extreme las medidas de rigor contra esos propietarios que no quieren gastar un céntimo, si desea sanear nuestra ciudad por dentro.

Nosotros lo deseamos muy de veras y lo antes posible.

Comida-Homenaje

Organizada por los ya numerosos entusiastas y admiradores con que cuenta el joven compositor Daniel Simón, autor de los celebrados pasodobles «Bruno Hidalgo» y «La Mañana»

Chalecos :: Chalecos :: Chalecos
CASASECA
Camisas :: Camisas :: Camisas
CASASECA
Sombros - Sombros - Sombros
CASASECA
:: La Casa de las corbafas ::

Santa Clara 6 Santa Clara 6

Comentario

Paciencia y buena intención

Tenia mucha razón en lo que decía ayer nuestro ríspido poeta en sus coplas matutinas. Los enchufes vergonzosos de los monárquicos, que caían como una plaga sobre el erario nacional, es la cosa más cínica que se conoce.

Para formar nuestro archivo—que también nosotros tenemos derecho a poseer archivo—con objeto de mostrar al pueblo documentalmente quiénes son unos y quiénes somos los otros, hemos recogido una serie de certificados, y notas oficiosas de fácil comprobación, que se refieren a los últimos veinticinco años monárquicos que padecemos.

¡Qué cloaca, señores! ¡Qué cloaca!

En ellos aparecen, agregados a la nómina de los distintos ministerios, empleados que, en muchos años de su feliz empleo, no hicieron otra cosa que firmar en Depositaria para cobrar la soldada. Investigado el modo de escalar tan apetecible cargo, el resultado siempre es el mismo: ni oposición ni concurso; un gracioso nombramiento, hecho a favor del agraciado, por un político influyente.

Hay quien, durante el tiempo que tuvo que pasar en Madrid haciendo su carrerita, aparece en la nómina del Ayuntamiento madrileño como barrendero de la villa y en la nómina de la Diputación, como nodriza robusta.

Y por lo curioso, nada mas que por lo curioso de ser paisano nuestro, conservamos en nuestro poder las pruebas para hacerlas públicas, si alguna vez lo creemos conveniente.

¡Ya verán ustedes qué cosas mas bonitas tenemos! Estas cosas son las que pudiéramos llamar *municiones de guerra*, para nosotros, como eran para ellos *municiones de boca*. Y como son de guerra las reservamos porque ahora, aunque no lo parezca, todavía estamos en tiempos de paz.

Otros días vendrán, probablemente, en que ustedes, amados lectores, notarán la diferencia y no será necesario que les advirtamos que ha llegado el momento.

Y, por si llega, no gastemos la polvora en salvas, que la economía es una preciosa virtud.

Paciencia y buena intención.

se celebrará en el típico Bar Bruno, el próximo domingo, a las dos de la tarde, una comida en honor al triunfo alcanzado por este simpático autor en sus últimas composiciones.

Las tarjetas pueden adquirirse en el establecimiento mencionado, al precio de cinco pesetas, antes del domingo.

A. P. C. Z. (Sección Magisterio)

Del curso de Conferencias

Hoy, viernes, a las siete de la tarde disertará en el salón de Conferencias de la Normal de Maestros el compañero Amado Hernández con el tema: «El esperanto, lengua sinnacionista».

Presentará al conferenciante el presidente de la S. M. de la A. P. E. Z. señor Prieto Criado, que hará algunas insinuaciones sobre «Autogobierno Estudiantil».

La entrada es pública.

El presidente de la S. M. de la Asociación Profesional Estudiantes Zamoranos.—Prieto Criado.

Casa de Socorro

Fueron ayer asistidos en este benéfico establecimiento los heridos siguientes:

Ramón de la Iglesia, de 20 años, domiciliado en el arrabal de San Frontis, calle de Riego, 1. De una herida contusa en la región malar izquierda, erosiones en las fosas nasales y herida confusa en el labio superior, interesando todas las partes blandas, habiendo necesidad de aplicarle suero antitetánico. Se las produjo al caerse cuando trabajaba.

Celestino Urones, de 52 años, domiciliado en la Ronda de Santa Clara. Distensión ligamentosa en el tarso y metatarso del pié izquierdo, producida por caída.

Ricardo Herrero, de 18 años, domiciliado en la plaza del Magistral Erro, 17. Herida contusa en el párpado superior del ojo izquierdo.

Manuel Valle Rivera, de 19 años, domiciliado en la calle del Puente, número 9. Distensión ligamentosa en el

carpo de la mano derecha, producida por caída.

Movimiento de población

Defunciones

Manuel Castaño Uña, de 70 años.
Manuel Ramón Blanco Fernández, de 10 meses.

Guardia Municipal

Denuncia

Ha sido denunciado por faltar a un Guardia municipal la vecina de esta localidad Rosario Bruña la cual tenía por costumbre arrojar basuras a la vía pública.

Gobierno civil

Visitas al gobernador

El gobernador de esta provincia señor Escudero Bernicola recibió las comisiones siguientes:

Obreros y patronos de Coreses, obre-

ros de Villarrin, secretario del Ayuntamiento de Pereruela y secretario del Ayuntamiento de Vidayanes.

Cuidado con el «Patillas»

Un hombre fuerte como un roble, con unas patillas negras de hacha que le dan un aspecto de bandido con trabuco capaz de asustar a un guardia de asalto, sin embargo su estatura es más bien baja. Lo apodan el «Patillas» seguramente por tenerlas tan largas.

Creemos haber dado ya bastantes señas sobre este individuo de cuidado que se dedica a la estafa al por menor.

A las autoridades damos aviso para que proceda a la captura de dicho sujeto, y a los ciueadanos se les advierte tengan ojo para no dejarse sorprender por el «Patillas» porque son ya bastantes los golpes de mano llevados a efecto por éste individuo.

Delegación de Hacienda de la provincia de Zamora

Zonas recaudatorias vacantes

En la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 21 del mes actual, se publica el anuncio para la provisión por concurso de la zona recaudatoria de Archidona, en la provincia de Málaga. La expresada zona tiene asignado un premio de cobranza del cuatro por ciento y la fianza que habrá de exigirse es de 79.623'39 pesetas, para los funcionarios y de 153.246,78 pesetas, para los recaudadores.

Al mencionado concurso podrán concurrir los funcionarios públicos y recaudadores a que se hace referencia en los referidos anuncios y con sujeción a lo que se preceptua en el artículo 28 del vigente Estatuto de Recaudación de 28 de diciembre de 1928 y Real decreto de 27 de diciembre de 1930, presentando en esta Delegación de Hacienda las solicitudes hasta el día 14 del próximo mes de noviembre, en que expira el plazo.

Zamora, 27 de octubre de 1932.

El Delegado de Hacienda
Moisés Fernández

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Teatro Principal

HOY, VIERNES DE GALA
Estreno en España de «Cines Pitaluca»

La cantanie de opera

Pelicula modelo que será aclamada

MAÑANA SABADO, estreno en

Selecciones «Filmono»

¡AIÓ PARIS!

Deliciosa comedia - BUTACA, 1 pts.

EL DOMINGO

Sensacional estreno Paramount
hablada en español

¿Cuándo te suicidas...?

Por Imperio Argentina y Fernando Soler

Nuevo Teatro

EL DOMINGO
Estreno comedia dramática

«Cinaes» (Roma)

El Palio del Siena

Un acontecimiento

EL ACCIDENTE DIARIO

Por lo que el ama dice y asegura de su sirvienta Pura, no es muy pura

Ayer a las siete de la tarde se presentó una señora, cuyo nombre no hemos podido averiguar y por tanto se queda en el panteón del olvido, en la Comisaría de Vigilancia, dando cuenta de que vive en la plaza de la leña y de que disponía de una criada cuyo nombre es Pura, la cual cada vez que ve unos pantalones tiene que ponerle cierre metálico a los ojos porque se le van detrás.

La incógnita denunciadora fué a dar cuenta de que ayer por la noche la casquivana Pura, se fué de su casa a llevar un abrigo a casa de su hija y no ha vuelto con más recado; pero que el abrigo llegó a su destino y lo que sospecha es que Purita sintió debilidad por alguna de las citadas prendas masculina guardadora de su poseedor y... lector a estas horas se desconoce lo que hizo la impura Pura y en qué lugar de la corteza terrestre se halla. Por si la encuentras te diremos que tiene una melena rizada y azabachina, para que te libres de su debilidad, porque según la denunciante es la segunda edición de Greta Garbo corregida y aumentada.

De sociedad

Una boda

En la mañana de ayer tuvo lugar el enlace matrimonial de nuestro buen amigo, el culto y celoso agente de negocios de esta capital, don Joaquín María Muñoz y Martín-Lunas, con la bellísima señorita Eulogia Rodríguez Rueda. Fueron apadrinados por don Tomás Martín Lunas, notario del colegio de Madrid, en Sonseca, tío del novio y doña Felisa Blanco de Rueda.

Los numerosos invitados, de la mejor sociedad, acompañaron a los felices contrayentes en un espléndido «lunch», servido por el Hotel Castilla, saliendo en viaje de luna de miel para diversas poblaciones del mediodía de España, felicidad que deseamos eterna.

Enhorabuena.

Un concierto cultural en el domicilio de la «Coral Zamora»

Ayer noche en el domicilio de esta entidad musical se celebró uno de los conciertos culturales que esta sociedad viene celebrando dedicados a los niños de las escuelas, correspondiendo el de ayer a la escuela preparatoria del Instituto Nacional.

Los niños acudieron acompañados de su profesora la señorita de Moyano y escucharon embelesados diversas canciones clásicas y castellanas de las que componen el escogido y selecto repertorio de la «Coral».

Hoy que tanto se hace por la educación de los pequeñuelos bien merece la «Coral» un aplauso por su labor de cultura y altruismo llevando a las inteligencias infantiles el buen gusto por la música y la afición a las cosas de recia raigambre popular, para que se acostumbren a admirar las cosas bellas y el día de mañana puedan ser continuadores de esta gran obra de salvación del folk-lore provincial.

Sombreros - Novedades

SE HACEN TODA CLASE DE REFORMAS DE SOMBREROS DESDE 4 y 5 pts.

NO OLVIDE ESTA CASA:

Ramos Carrión, núm. 30

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

Ha sido dado de baja en el Cuerpo de Ingenieros el director del puerto de Sevilla

El Consejo de ministros de ayer

Como tercer jueves de mes, se ha celebrado en el Palacio Nacional el anunciado Consejo de ministros, al que no asistieron todos los señores que lo integran y estando reunidos muy poco tiempo, pues el Consejo fué de gran brevedad; comenzó después del mediodía y antes de que los relojes marcaran las dos de la tarde había terminado. Al finalizar la reunión y salir los ministros, los reporteros interrogaron al presidente don Manuel Azaña diciéndole, si les daría cuenta de lo tratado en la reunión.

El señor Azaña respondió a los periodistas que a decir verdad no había referencia oficiosa del Consejo, pues éste se había reducido a firmar los asuntos de trámite pendientes de este requisito y a la celebración de una voluminosa y extensa conversación de diversos asuntos vagos y generales sobre los cuales nada podía concretarles a pesar de sus buenos deseos.

—Los expedientes y decretos firmados se refieren a cosas de las que ya tienen—dijo—conocimiento por haberse dado cuenta de ellas en los anteriores Consejos de ministros. De lo que yo recuerdo así, en el momento, lo más interesante ha sido el decreto, mediante el cual, se crea la Dirección de Puertos y la separación de sus respectivos cuerpos de algunos funcionarios pertenecientes al ministerio de Justicia.

—¿Han tratado ustedes algo relacionado con el próximo viaje del jefe del Gobierno francés señor Herriot? Inquirió un informador.

—No, nada, absolutamente nada, respondió el señor Azaña, pues es este un asunto cuyos detalles los llevará directamente el ministro de Estado señor Zulueta y por tanto es a él a quien deben ustedes dirigirse para conocer todo lo relativo a esta cuestión.

—¿Y de política qué nuevas puede darnos?

—Ninguna pues en este Consejo tampoco hemos hablado nada de política. Les repito a ustedes que sólo se han tratado cosas generales y sin importancia y de la firma de decretos pendientes de los cuales había un verdadero montón.

Los periodistas no obstante las afirmaciones del señor presidente del Consejo de Ministros abordaron a los restantes miembros del Gobierno, entre ellos al señor De los Ríos, quien confirmó las declaraciones del presidente, asegurando que casi todo el tiempo se había invertido en la firma de decretos y añadiendo que se había dado los últimos toques al programa que se ha de realizar con motivo de la visita del presidente del Consejo de Ministros Francés Monsieur Herriot, de cuyo programa había dado cuenta el señor Zulueta

encargado de todo lo referente a este asunto.

El ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, agregó a las manifestaciones hechas por sus compañeros que se habían firmado diversos decretos relacionados con su departamento, entre otros, uno disponiendo el cese del director del puerto de Sevilla don José Delgado Brackembury que será dado de baja en el cuerpo de ingenieros a que pertenecía.

Después hizo entrega a los reporteros que hacen información en el Palacio Nacional de la copia del decreto, mediante el cual se crea la Dirección de Puertos que acababa de ser firmado por el presidente de la República.

Entre los ministros que dejaron de asistir al Consejo figuran los de Hacienda, Trabajo y Marina.

La jornada del señor Alcalá Zamora

Esta mañana recibió el presidente de la República en audiencia al ilustre pensador español y rector de la Universidad de Salamanca don Miguel Unamuno con quien sostuvo una larga conversación.

Hoy viernes 28 visitará al jefe del Estado el embajador de Francia acompañado del ministro de Trabajo de su país monsieur Dalinier quien presentará sus respetos al señor Alcalá Zamora.

El viaje del jefe del Gobierno francés

Ya se conocen todos los detalles del programa que se ha confeccionado con motivo del próximo viaje a España del presidente del Consejo de ministros francés monsieur Herriot, el cual llegará a la capital de nuestra República el día 31 del corriente, dirigiéndose inmediatamente después de su llegada a la Embajada de Francia a fin de reponerse de las fatigas del viaje.

A las nueve y media de la mañana irá el señor Herriot a visitar al presidente de la República española.

Al día siguiente de la llegada del ilustre estadista francés, el señor Alcalá Zamora le obsequiará con un banquete de cien cubiertos, celebrado en honor de Herriot y al que asistirán el Gobierno español en pleno, las autoridades y personalidades más destacadas.

La misma noche, en la Embajada de Francia, Herriot devolverá el cumplido dando una comida en honor del señor Alcalá Zamora a la que concurrirán el gobierno y representaciones significadas del Estado.

La próxima exposición de arte español en París

La dirección general de propiedades ha facilitado a la prensa una nota, en la que se anuncia que serán enviadas a París algunas colecciones artísticas pertenecientes al patrimonio de la Re-

pública, incluso tapices y otros objetos de arte para que resulte debidamente organizada la exposición española que se ha de celebrar próximamente en París y en la que intervendrá el director general de Bellas Artes señor Orueta que es a quien se debe la iniciativa de la exposición que se ha de celebrar en la capital de la vecina República.

Nuevos administradores del patrimonio republicano

Previo concurso de méritos han sido nombrados nuevos administradores del patrimonio de la República, los señores don Miguel Armentia, en Madrid; don Vicente Orche, en El Escorial y don Víctor López Barrantes, en Sevilla.

Cómo se desarrolla la huelga de Plasencia

Noticias recibidas de esta ciudad dan cuenta de que la huelga planteada el pasado martes continúa en la misma situación siendo absoluto el cierre de toda clase de establecimientos, por temor a que puedan producirse desórdenes.

El gobernador de la provincia estuvo ayer presidiendo la junta celebrada entre propietarios y obreros para tratar de resolver este conflicto y al verificar su regreso a Cáceres, manifestó que habían sido por completo estériles cuantas gestiones habían hecho para solucionar el conflicto.

Los huelguistas visitan dentro de la mayor compostura las casas particulares invitando a las obreras del servicio doméstico para que se unan al movimiento.

Por orden de la autoridad, la guardia civil ha dejado de patrullar por las lles, permaneciendo acuartelada.

En este momento se desconoce si podrá tener una rápida solución este conflicto.

NUEVO H. DEL COMERCIO

San Andrés, 23, pral.

Admite estable. Pensión completa desde 3.50. Comidas variadas

Se arriendan cuadras

Para vacas de leche y cebonero con corral y agua. Para tratar antigua posada camino de la Alberca.

LEA USTED la mañana

EL BUEY CARETO

¡Simpático buey, cuantas juergas se hebrán corrido en tu nombre! diremos parodiando una frase célebre. ¡Cuántos egipcios se habrá fumado a tu costa alguna pebeta en el cabaret!

Hablamos del buey Careto. Un buey que ha alcanzado la inmortalidad. Su nombre figura desde ayer en el Diario de Sesiones. De ahora en adelante, cuando algún erudito quiera hacer una monografía de celebridades irracionales, tendrá que incluir a Careto, entre Rocinante, Babiaca, Bucéfalo, los ganosos del Capitolio, la Burra de Balaam y muchos animales más. Por algo fué un buey que sacrificó todo por España, empezando por su integridad física.

Desde el siglo pasado, Careto está trabajando por la prosperidad de nuestra querida Patria. Presta sus servicios en el arsenal de la Carraca. Careto, es inmortal e incansable. Más de cuarenta años de servicios al Estado lo justifican. No ha disfrutado ni una mala licencia por enfermo. Ni siquiera ha hecho uso de la vacación reglamentaria. Menos mal que un diputado, el señor Pérez Madrigal, ha rogado al ministro de Ma-

rina, que jubile a Careto. Pero resulta, según parece que Careto es un mito. Entonces, ¿qué ha hecho el buey durante tantos años? O, mejor dicho, ¿quién ha cobrado el sueldo de Careto?

Esta manía de deshacer mitos, es manía de republicanos. Hace años en el Ayuntamiento de Madrid, los concejales republicanos y socialistas, deshicieron otro mito. El de un periodista que dedicaba sus ocios a ejercer de ama de cría. Como tal acreditaba su sueldo en el Ayuntamiento. Y no hubo forma de convencerles de que el tal periodista podía ser ama de cría, aunque les dijeron para convencerles, que había nacido en Asturias.

Lo mismo pasaba con los diputados de entonces. Verdad es que no cobraban, y además se gastaban una crecida suma en las elecciones, para comprar votos y barriles de escabeche, pero, después de jurado el cargo, hasta eran amas de cría, si se terciaba. De alguna manera había que resarcirse de los gastos. Ya dice un refrán castellano que lo que va en lágrimas no va en suspiros.

Propaganda radical-socialista

El domingo, día 6 del próximo mes de noviembre, se celebrará a las once de la mañana en el Nuevo Teatro, de esta capital, un importantísimo acto de propaganda radical-socialista en el que hablarán:

Don Alvaro de Albornoz
ministro de Justicia

Don Angel Galarza Gago
subsecretario de Comunicaciones

Don Salvador Feded
director general de Industria y Comercio, y presidente de la Comisión de la reforma agraria

Don Joaquín Pérez Madrigal
diputado a Cortes

No creemos necesario encarecer el interés de este gran acto de propaganda radical-socialista. Sólo ponemos esta noticia para que la tengan en cuenta los afiliados de fuera de la capital con objeto de que la petición de localidades se haga al Centro Radical-Socialista, instalado en la calle de Ramos Carrión, en Zamora.

Calzados de otoño - calzados confortables - calzados irrompibles

Zapatos - Botas - Leguis - Zapatillas

PARA HOMBRES - PARA MUJERES - PARA NIÑOS

Todo cuanto pueda proporcionarle bienestar y ECONOMIA, lo hallará VENTAJOSAMENTE en nuestras SUNTUOSAS secciones de

Calzados Rivera

Madrid

Zamora

Liga de abonados de "El Porvenir"

"El Porvenir" calla; la Preusa local también; pero habla el pueblo

Quinta lista de adhesiones

Doña Carmen Martínez Moreno, viuda de Calamita. Carretera de Tordesillas, 3; don Francisco Pérez Lozano. Ramón Alvarez, 3; don Vicente Ortiz. Calle de Balborraz, 64. don Félix Fernández Toribio. Carretera de la Estación, 14. don Hilario Giménez, Trascastillo, 12; don Ildefonso de la Puente, Buscarriados, 9; doña Elena Enriquez, San Julián, 7; don Tomás Girón, San Juan de las Monjas, 8; don Emilio Morales, Alfonso de Castro, 6; don Juan Bautista García. Las Peñas, 4; don Aquilino González, Peñas, 6; don Antonio Benavides Juan, la Puentica, 2; doña María Boyero Matas, Balborraz, 15; don Manuel Fuentes Enriquez, Cárcaba, 18; don Miguel Iglesias Jiménez, Candelaria Ruiz del Arbol, 5; don Tomás Berdión, San Andrés, 38; doña María Madroño Calvo, Puebla de San Torcuato, 7; don Julián Moyano Palao, Flores de San Pablo, 1 y 3; don Julián Palau Martín. Aceñas de Pinilla, 12; don Claudio Roncero Esteban, Ronda del Carmen, 2; don Anacleto Domínguez Cullón, Carretera de la Estación, 6; don Francisco Ruiz Olivares, Carretera de la Estación, 6; don Antonio Blanco y Blanco, Sotelo, 4; don Marcelino Fontanillo Tejedor, Santa Clara, 7; don José Prieto Rivas, Plaza de la Iglesia, 10; don Manuel Prieto Calvo, San Andrés, 22.

Don Andrés Méndez Vega, Larga 15; don Delfino Perez Cuadrado, Hospital, 24; don Francisco Liqueste Diez, Santa María la Nueva, 2; doña Asunción Sandoval, Buscarriados, 20; don Felix Rodríguez Antroino, Ignacio Gazapo, 11; don José Antonio Crespo Garrote, Plaza de San Gil, 9; don Enrique Rodríguez Delgado, Fray Diego de Deza, 15 y 17; don Bruno Hidalgo Calleja, Alfonso de Castro, 12; don Gabriel Jodra, Renova, 13; doña Faustina Fernández, Virgen, 1; don Ignacio Rodríguez Martín, Villalobos, 7; don Raimundo García Bueno, Villalobos, 10; don Higinio Merino Isla, Ramón y Cajal, 3; don José Sánchez Domínguez, Avenida de Requejo, 11; don Luciano Sánchez, Santa Lucía, 10; don Francisco Fernández Eshato, Castelar, 35; don Valentín Fernández Miguel, Sancho IV, 9; don Simón Antón, Catorce de Abril, 1; don Julio Carral Salvador, Cárcaba, 27 y 28; doña Dominga Esteban, San Esteban, 6; don Joaquín Martín Carrión, Catorce de Abril, letra E.

Don Amador Castro, Cortinas de San Miguel, 42; doña Manuela Vázquez, Cabañales, 3; don Gregorio Antón Prada, Travesía Bolón, 7; don Clodoaldo Santa Regina, Hiniesta, 58; don Agustín Sánchez Miguel, Riego, 46; don Santiago Macías, Consejos, 10; don Desiderio Cosos Hernández, Carlos III, 4; don Joaquín Prada Cañibano, Sol, 41; don Valentín de la Iglesia, Alfameros, 12; don Angel Herrero Cerón, San Vicente, 8; don José Aldea Salvador, Carretera de la Estación, 4; don Gregorio Cuadrado, Brasa, 19; don Federico Micó, Plaza de Sagasta, 22; don Manuel Carrascal Calvo, Avenida de la República, 1; don Antonio Rodríguez, Carretera de Roales, 47; don Segundo Peláez Pérez, Callejón Cortinas de San Miguel, 1; don Mateo Hernández, Tenerías, 10; don José Carrascal Calzada, Avenida de la República, 5; don José Ramos, Plaza Larga, 10; don Joaquín María Muñoz Martín Lunas, Plaza de Zorrilla, 3; don Constantino Pérez, Calle de las Merinas, 22; don Joaquín Lanseros Martínez, Alfonso de Castro, 12.

Don Ventura Martínez, Sancho IV, 62; don Alfonso Vicente, Travesía del Doctor Arribas, 2; don Juan Martín Santos, Plaza de Santo Domingo, 1; don Teodomiro Domínguez, San Andrés, 52; don Teodomiro Domínguez, Cuesta del

Piñedo, 16; doña Benigna Prieto Sastre, Orejones, 10; don Ricardo Almaraz Núñez, Feria 6; don José del Río Pérez, Obispo Nieto, 12; doña Alfonso Fernández Nieto, San Sebastián, 10; don José Alonso Garrido, Travesía de las Peñas, 6; don Manuel Campesino Rodrigo, Riego, 28; don Gerardo Bragado Martín, Cárcaba, 12; don José Rodrigo Alonso, Sacramento, 7; don Lino Ramos Felipe, Quebrada, 9; don Narciso Huertas, Misericordia, 44; don Manuel Pérez, Valerio San Lázaro, 6; doña Benita Prada, San Lázaro, 2; don Gregorio Diez, Obispo Nieto, 8; don Angel San Vicente, Consejos, 1; don Agapito Vega, Pinilla, 27; doña Antonia López, Mazariagos, 3; don Víctor Alonso, Muralla; don Tomás Lubillo, Feria, 13; don José Villalba Calvo, Mariano Benlliure, 6; doña Baltasara Colino, San Esteban, 7.

Don Ednardo López, Toral, 8; señora viuda de Bravo, San Andrés, 36; don Alejandro Fernández, San Lázaro, 43; don Abelardo Bercianos, Balborraz, 47; don Pedro Martín Recio, San Lázaro, 6; don Adolfo Vaquero Martín, calle del Señor, 4; don Ismael Calzada Vicente, Cárcaba, 23; doña María Prieto Rodríguez, cuesta del Pizarro, 10; don Manuel Baladrón Gato, Travesía Santa Susana, 18; don Luis Burón, Santa Susana, 17; don José González Alonso, Cabildo de Olivares, 2; don Maximino Beato, Cortinas de San Miguel, 45; don Manuel Morán Martín, Carretera de Roales, 25; don José Puente Rodríguez, Braga, 12; don Tomás Hernández Lozano, Peñas, 5; don Pedro Serrano Benito, Libertad, 5; don Manuel Izquierdo Garica, Sol, 7; don Juan Manuel Calles, Plaza Mayor, 26; don Indalecio Beato, San Andrés, 38; don Manuel Villarino Sogo, Puerta Nueva, 7; don Juan Hernández Lozano, Riego, 50; don Gregorio Fernández, Plaza de Saliño, 5; don Venancio Miguel Pascual, Sepulcro, 37.

Francisco Fernández, San Vicente, 6; don Ildefonso Alonso Matallana, Cárcaba, 26; don Miguel Martín Izquierdo, Plata, 21; don Agapito Redondo, Larga, 66; don Maximino Cortinas Calvo, San Pablo, 7; don Demetrio González Ramos, Sancho IV, 8; don Angel Perra, Cortinas de San Miguel, 7; don Rodolfo Jambina, Santa Clara, 13; don José Illán Pascual, Carniceros, 17; don Luis Cortés, Santa Clara, 65; don Eleuterio Monje, San Pablo, 8; don Gerónimo Rodríguez, Cárcaba, 38; don Alfredo Nieto Funcia, San Pablo, 12; don Simón Sánchez Castro, Alfonso de Castro, 20; don Andrés Rueda, Anta, Félix Bonifaz, 2; don Antonio Díaz Cantero, Puebla de San Torcuato, 7; don Alejandro Deza, Ramos Carrión, 12; don Francisco de las Heras Mielgo, Feria, 4.

(Se continuará)

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telefónicas

La Oficina Internacional del Trabajo continúa sus tareas

Funcionarios separados del servicio

En el Ministerio de Justicia se ha facilitado a los periodistas una extensísima nota en la que se da cuenta detallada de los funcionarios de este Ministerio, de las clases de magistrados, suplentes, jueces y fiscales municipales, que serán separados definitivamente del servicio. Todos ellos estaban destinados en las provincias del norte de España.

Las reuniones del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo

Han continuado hoy las reuniones que celebra este organismo, eligiendo la mesa presidencial y aplicando en él por primera vez el nuevo reglamento aprobado el año anterior.

Fue nombrado presidente sir Atul Chatterjee, representante en el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, de la India; vicepresidente gubernamental Branaes, ministro de Hacienda de Dinamarca; vicepresidente patronal Oersted y vicepresidente obrero Mertens.

Con los formalismos de rigor el presidente saliente, al abandonar su puesto saludó al nuevo presidente, el representante de la India que comenzaba sus tareas en el Consejo.

A continuación de este saludo se examinaron diversas actas presentadas por la reciente sub-comisión de enganche automático en los ferrocarriles, la cual redactó el proyecto del acuerdo administrativo para poder crear un fondo internacional que sirviera de base a la verificación de los ensayos prácticos de cuantos aparatos se presenten de enganche automático a todos los vagones y demás material móvil de uso en los ferrocarriles adoptándose por una inmensa mayoría las conclusiones adoptadas.

El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, examinó después las decisiones que han sido tomadas por la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, que interesan a la organización internacional del trabajo.

Se tomó nota de la adhesión de Turquía representada por el señor track,

con el cual son 58 los miembros que toman parte en las reuniones de este Consejo.

También fueron examinados los informes preliminares de la Oficina Internacional de Trabajo que se ha de celebrar en 1933 y que se refieren al seguro sobre el paro; diversas formas de la asistencia que se puede prestar a los parados; modalidades del descanso y turno de equipos en las fábricas automáticas de vidrio, informes que fueron aprobados en su totalidad pero introduciendo en ellos algunas ligeras modificaciones en sus detalles.

El Consejo ha adoptado cierto número de disposiciones para mejorar más los procedimientos de redacción y examen de informes que los Estados deben presentar anualmente en virtud del artículo 408 del tratado de paz, sobre la aplicación de los convenios internacionales, trabajo que ha sido ratificado por el consejo que examinó las actas de la conferencia internacional.

Fue discutido el asunto que hace referencia a la estadística de emigraciones que se celebró en Ginebra el año 1931 participando 25 países incluso los Estados Unidos de Norteamérica.

La próxima sesión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo se celebrará mañana viernes.

La huelga revolucionaria de Plasencia

A su regreso a Cáceres de esta ciudad, el gobernador de la provincia fue interrogado por los periodistas a quienes la autoridad manifestó que la huelga existente en Plasencia es únicamente debida a la intransigencia de los obreros, refiriendo numerosas arbitrariedades realizadas por el alcalde desde el principio de su actuación quien ayer mismo negóse a atender las indicaciones que le hizo el teniente de la Guardia civil que manda las fuerzas de aquella ciudad, respecto a la publicación de un bando dirigido a los obreros y que estuviera concebido en términos que les hiciera ver la necesidad de conservar el orden público y cuidar de que no fuese alterado ni desatendidos los servicios públicos.

A la llegada del gobernador de la provincia a Plasencia, esta autoridad se reunió con los elementos obreros y patronos, requiriendo a aquellos para que aplazasen el movimiento por quince días a fin de hacer las gestiones encaminadas a resolverlo y diciéndoles que transcurrido este tiempo si no se había hallado una solución satisfactoria podrían llevar la gente a la huelga lo mismo que lo hacen ahora.

También dió cuenta el gobernador de las bases que solicitan los obreros que son: jornal de cinco pesetas y media y mantenidos; lo cual, a su juicio, es en absoluto improcedente.

Regresó a Cáceres sin haber conseguido que sus gestiones tuvieran eficacia alguna y ha citado a ambos elementos a una reunión que se celebrará en el Gobierno cacereño.

Hizo saber que al abandonar Plasencia había sido objeto de marcadas manifestaciones de hostilidad, pero que tiene noticia de que hasta ahora no han sucedido desmanes ni se ha alterado el orden, si bien el paro es general y absoluto en aquella ciudad; anadiendo que, para darse cuenta de la ilegalidad del movimiento, había que conocer, como él los conocía, los desembolsos hechos por los patronos, los cuales ascienden a una considerable cantidad que sobrepasa las trescientas mil pesetas, para atender a los alojados.

Huelga solucionada

De El Ferrol se reciben noticias dando cuenta de que ha llegado a feliz término y se ha solucionado favorablemente el conflicto presentado por los obreros del ramo de la construcción, reintegrándose todos al trabajo, merced a las gestiones del jurado mixto, que ha conseguido la readmisión de los obreros despedidos.

Miñ de propaganda ferroviaria

También desde El Ferrol dan cuenta de que en aquella ciudad se ha celebrado un grandioso acto de propaganda organizado por el Sindicato Nacional Ferroviario y en el cual tomó parte entre otros oradores el diputado señor Gómez Ossorio.

El cañonero "Dato" entra en la dársena

En la dársena ferrolana ha entrado el cañonero «Dato» con el fin de reparar algunas averías que una vez concluidas marchará al puerto español que el ministro de Marina designe, para efectuar su entrega a la marina colombiana.

Un auto lo atropella y lo mata

En esta ciudad ha ocurrido un desgraciado accidente víctima de la imprudencia de un automovilista que al tomar la carretera de Puente deume a gran velocidad alcanzó al joven Eusebio Méndez causándole tan graves heridas, que falleció instantáneamente.

El conductor del coche autor del accidente se llama, Edmundo Miranda.

El tiempo

Ayer permaneció el día completamente nublado sin que se notara frío alguno. A primeras horas de la tarde comenzó a llover copiosamente, no dejando de caer agua en toda la noche, salvo en algunos cortos intervalos en que cesaba la lluvia.

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 707,8 milímetros.

Temperatura mínima: 8,2 grados.

Temperatura del aire a la sombra 10,8

Dirección del viento: Sudoeste. Fuerza: 2 flojito.

Cantidad de lluvias: inapreciable.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 705,9 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 16,6 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 13 grados.

Dirección del viento: Oeste. 6 fuerte. Cantidad de lluvias: inapreciable.

Señora: para vestir bien necesita nuestra orientación

Como estamos bien impuestos de los artículos que han de constituir la moda de temporada, en una visita a nuestros almacenes, se los presentaremos todos en

coleccionces espléndidas gustos acertados, coloridos selectos, y **SOBRE TODO... PRECIO**

La Rosa de Oro

1883-1932

MODISTAS

PIELES PARA ADORNOS

Le interesa conocer nuestros precios y descuentos.

A este artículo le hemos dedicado esta temporada un estudio especial.

Agustó Pastor de Santiago

Abogado

Rctadorada, 31

Tero

HIJOS DE MARINO MARTIN

Taller de carpintería mecánica.

Construcción de carros y toda

clase de trabajos del ramo

MONTAMARTA

(Zamora)

La IX reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo

Comienza el debate sobre la reducción de la jornada de trabajo en la industria

El Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo se ocupó en la sesión última del problema de reducción de las horas de trabajo en la industria.

A propuesta del señor don Michelis, representante gubernamental italiano, el Consejo, «reconociendo que es indispensable y urgente la intervención de la Oficina Internacional del Trabajo, no solamente en razón de la inminencia de la Conferencia económica mundial, sino también de las consecuencias económicas y sociales que podría originar un posible aumento del paro», decidió convocar para el mes de enero próximo una Conferencia preparatoria tripartita, encargada de examinar los problemas técnicos que plantea la cuestión de la reducción de las horas de trabajo.

Todos los Estados miembros de la Organización serán invitados a enviar una representación compuesta de tres delegados, gubernamental, patronal y obrero, respectivamente, que podrán ser acompañados eventualmente de consejeros técnicos.

El trabajo marítimo y la agricultura no figurarán en los estudios de la Conferencia preparatoria, que deberá ocuparse de los mineros y empleados, así como del conjunto de los trabajadores de la industria en general.

Queda por fijar la fecha exacta de la conferencia de enero y por establecer el programa de sus tareas. Sobre este particular, el Consejo tiene que tomar decisiones, como igualmente sobre la inscripción de la reducción de las horas de trabajo en el orden del día de la reunión de 1933 de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Con esta cuestión ha iniciado sus trabajos el Consejo de administración en su reunión última.

El señor Hammarskjöld, representante del Gobierno danés, y el señor Larsan, representante del Gobierno sueco, apoyan la proposición favorable a que se decida ahora la inclusión del problema de la reducción de las horas de trabajo en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1933.

Delegación de Hacienda en la provincia de Zamora

ANUNCIO

ZONAS RECAUDATORIAS VACANTES

En la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 21 del mes actual, se insertan los anuncios para la provisión, por concurso, de las zonas recaudatorias que a continuación se detallan:

Pueblos	Provincia	Premio	Fianza para funcionarios	Fianza para recaudadores
Peñaranda de Bracamonte.	Salamanca . . .	1,90 por 100	124.438,58	248.877,16
3.ª de Castropol.	Oviedo.	4,50 por 100	29.355,80	58.711,60
Ibeas de Juarros.	Burgos.	3,40 por 100	31.858,86	63.717,72
Capital.	Segovia.	3 por 100	125.862,96	251.725,92

Al mencionado concurso podrán concurrir los funcionarios públicos y recaudadores a que se hace referencia en los referidos anuncios y con sujeción a lo que se preceptúa en el artículo 28 del vigente Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928 y Real Decreto de 27 diciembre de 1930 presentando en esta Delegación de Hacienda las solicitudes hasta el día 14 de noviembre próximo, en que expira el plazo.

Zamora, 25 de octubre de 1932.—El Delegado de Hacienda, MOISÉS FERNANDEZ

El señor Oersted, representante patronal danés, pide que antes de tomar una decisión sobre este punto se defina con precisión la cuestión que habría de someterse a la Conferencia Internacional del Trabajo. ¿Se trata de una reducción provisional de las horas de trabajo durante la crisis o de una medida permanente análoga al convenio de 1919 sobre la jornada de ocho horas?

¿Cuál es la situación jurídica que resultaría de la coexistencia de un convenio sobre la semana de cuarenta y ocho horas y un convenio sobre la semana de cuarenta horas?

El señor Butler, director de la Oficina Internacional del Trabajo, insiste sobre la oportunidad de inscribir ahora en el orden del día de la Conferencia internacional de 1932 la reducción de las horas de trabajo, de manera que los países extraeuropeos puedan participar en sus deliberaciones.

Opina que la cuestión debe considerarse con carácter general, como por ejemplo: Reducción de las horas de trabajo en la industria. Informe de la Conferencia técnica preparatoria.»

El señor Jouhaux (obrero francés) se opone a toda decisión de diferir el aplazamiento. En todos los países—dice—se inquietan de la prolongación y agravación del paro. Es preciso actuar sin más espera. Es preciso llevar a la Conferencia Internacional del Trabajo de 1933 el problema de que se trata.

El señor Norman, representante del Gobierno británico, ha presentado una resolución que tiende a que el Consejo

de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo no tome una decisión sobre la inclusión del problema de la reducción de las horas de tiempo en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo hasta que se hayan podido examinar los resultados de la Conferencia preparatoria tripartita de enero próximo.

El señor Yoshiska, representante del Gobierno japonés, dice que su Gobierno no podrá enviar una delegación completa a la Conferencia preparatoria tripartita de enero por razón de la distancia que separa al Japón del lugar de la Conferencia. No se opone a que se inscriba la cuestión de la reducción de las horas de trabajo en el orden del día de la Conferencia de 1933, siempre que sean observados los plazos que fija el art. 401 del Tratado de Paz.

El señor Picquernard, en nombre del Gobierno francés, se opone a la resolución del señor Norman e insiste en que se decida ahora por el Consejo la inscripción de la reducción de las horas de trabajo, considerada como medio de prevenir y de luchar contra el paro, en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1933. A su juicio, no debe ser limitada esta cuestión a la crisis actual; debe ser planteada de una manera más general e inmediatamente en la próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. En el momento en que existen en el mundo más de veinticinco millones de parados y cuando la opinión pública de todos los países está justamente alarmada con la agravación de la crisis, no se comprendería que la Organización Internacional del Trabajo aplazase el examen de tal problema.

El señor Kirkaldy (patrón de la Gran Bretaña) estima que el Consejo de administración no puede tomar una decisión sobre la cuestión de inscribir en el orden del día la reducción de las horas de trabajo sin conocer los resultados de la Conferencia preparatoria tripartita de enero.

El señor Ton Moore (obrero Canadá) combate la resolución de aplazamiento del señor Norman. Si se aplaza la decisión que hay que tomar sobre inscripción de la reducción de las horas de trabajo en el orden del día de la Conferencia

Internacional del Trabajo se aumentarán las dificultades que tienen los países extraeuropeos para estar representados en esa Conferencia.

El señor Vogel (patrono), de Alemania, insiste en la necesidad de obtener una participación activa de los países de Ultramar en las Conferencias que examinen la reducción de las horas de trabajo.

El señor Guimaraes, representante del Gobierno del Brasil, apoya la proposición favorable a que se inscriba la cuestión de la reducción de las horas de trabajo en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1933.

TELF. DE LA MAÑANA NUM. 162

DELEGACION DE HACIENDA DE ZAMORA

Subasta

El lunes, treinta y uno de los corrientes, a las once de la mañana y en el Salón de Juntas de esta Delegación de Hacienda, se verificará la venta en público subasta de veinticinco cabezas de ganado lanar, procedentes de aprehensión por fuerzas de Carapineros de esta provincia, con arreglo a las siguientes condiciones:

Lote único; veinticinco carneros. Tipo de tasación: SEISCIENTAS CINCUENTA pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación.

El adquirente queda obligado al pago del impuesto de derechos reales y reintegro del acta de subasta.

El ganado puede verse en los corrales de la Plaza de Toros de esta ciudad, en donde se encuentra depositado a cargo de don José Gamazo.

Zamora, 27 de octubre de 1932.—El Oficial-Vista, Luis Cortés.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, M. Fernández.

Notas de Enseñanza

Nombramiento de maestro interino

Por el Consejo provincial de enseñanza se ha nombrado maestro interino de Santa María de la Vega, a don José Manuel Tuda Fadón.

Certificados de aptitud

Se han extendido en el día de ayer el certificado de aptitud de los señores maestros cursillistas del 28, siguientes: don José Fernández Ortega, don Gabino Díez Amor, doña Pilar Pascual Alonso, doña Elisa Fonseca Norato, doña Aurora Fernández Hernández, doña Remedios Martín Tola, doña Florentina Hernández, doña Josefa Ramos Matos, doña Demetria González doña Fermina Luengo, doña Tránsito Andrés Luna, doña Asunción Seisdedos, doña Emilia Martínez y doña Carmen Illán Calvo.

Consejo local de primera Enseñanza de Zamora

En la sesión verificada por dicho consejo el 25 de octubre, se acordó lo siguientes:

Cumplir con lo determinado en la orden de la Dirección general de Primera Enseñanza de 3 de los corrientes, «Gaceta del 7», llenando los modelos que determina a los consejos locales, tan pronto se tengan los ordenados enviar a los señores maestros, cuidando de archivar un ejemplar de cada clase de los que mandarán al consejo provincial.

Solicitar del excelentísimo ayuntamiento de la capital la inclusión en presupuesto de la cantidad correspondiente para indemnización de casa-habitación, según determina el artículo 15 del Estatuto vigente del Magisterio, acompañando certificación del censo que tiene la capital, expedida por la oficina de Estadística provincial, interesando sea incluida la cantidad que se adeuda por diferencias.

Conceder ocho días de permiso que solicita doña Emilia Vinuesa, maestra de la Escuela graduada de niñas.

Requamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

Los agresores del alcalde de Faramonanos han sido detenidos

Ayer por la tarde la fuerza concentrada en esta localidad para la busca y captura de los agresores del alcalde, que se habían ocultado en uno de los montes de este término, logró detenerlos, recluyéndolos inmediatamente en la cárcel del partido a disposición del juez de Instrucción de Alcañices.

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica
Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

Sastrería AMIGO

HA INAUGURADO SU

NUEVA SECCION DE

CAMISERIA A MEDIDA

Teléfono 308

Mariano Benlliure, 4

Zamora

Venta

de una casa sita en la calle de la Manteca, n.º 9. Para precio y condiciones, informarán en la misma.

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESFS Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

Peletería Matilla

Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

ALREDEDOR DEL MUNDO

Las elecciones presidenciales en los Estados Unidos

Pocos días faltan hasta la fecha fijada, 8 de noviembre, para la celebración de las elecciones presidenciales de los E. U. Pero a menos no surja un milagro, el resultado se sabe con seguridad.

Mr. Hoover será derrotado y Mr. Franklin Roosevelt alcanzará la presidencia.

Lo único que se discute es la cuantía de la mayoría que el partido demócrata obtendrá.

Puede que pequeña, pero algunos afirman será aplastante.

Hace pocos meses el partido republicano tenía una fe ciega en el triunfo, y en Wall Street se apostaba con ventaja por la reelección del presidente.

Admitiase que Mr. Hoover se había hecho impopular y que la depresión industrial provocaría cierta hostilidad contra la continuación del partido en el poder.

Pero había gran fe en la fortaleza y lealtad del partido republicano. Esta confianza ha ido desapareciendo rápidamente. Los directores del partido, alarmados, convencieron al presidente para que contra su deseo emprendiese una tournée electoral por el Oeste.

El fracaso no pudo ser mayor, y el presidente regresó contrariadísimo de su excursión.

Mr. Ford fué en ayuda del presidente, intentó intimidar a sus empleados para que lo votaran, y el resultado que

consiguió fue que quemaran su retrato en las calles de Detroit.

La encuesta que un periódico, empezó hace un mes mostraba al principio un equilibrio entre las fuerzas de Hoover y Roosevelt; hoy como resultado de 2.609.000 contestaciones se ve claro el triunfo de Roosevelt por tres a dos, con una clara mayoría en 39 de los 48 estados.

La encuesta del periódico está basada en listas de todas clases, guías telefónicas, de apartados de correos, afiliados a sociedades obreras, practicantes que figuran en las listas de distintas confesiones religiosas, etc.

Los datos recibidos son reunidos comentados y ordenados por expertos en trabajos estadísticos y representa un reflejo exacto de lo que serán las elecciones.

Los nombres de las listas son elegidos al azar y en determinada proporción.

A los elegidos se les manda una postal para que contesten a quien han votado la última vez y a quien votarán ahora.

Las previsiones obtenidas han sido siempre ciertas en las pasadas elecciones.

Una cosa hay segura y es el gran incremento de los votos de los socialistas.

en el oyente; tanto es así, que por sí sola constituye, a veces, el agradable remedio que se recomienda casi siempre en plural, así: «distracciones».

Conocían los antiguos esas propiedades calmantes, sedativas, de la música, y Galeno afirmaba que Esculapio recurría a la música y a las canciones para producir el buen humor en los enfermos.

Martimus Capello utilizaba la música para el tratamiento de la fiebre, y Plutarco refiere que Thaletas, por medio de los dulces sonos de su lira, libró de la peste a los lacedemonios.

El filósofo y naturalista griego Teofrasto pretendía que los sonidos de la flauta eran un excelente remedio para la gota y la ciática, y con Demócrito, los estimaba como antídoto contra la mordedura de la víbora.

Cierto autor escribía en 1735:

«La experiencia ha demostrado que la picadura de la tarántula se cura mediante la música. Este peligroso insecto es una especie de araña gigantesca, que tiene ocho ojos e igual número de patas, y no se conoce otro remedio contra su picadura, que es muy venenosa. más que el ejecutar aires musicales que estimulen a bailar al paciente.» Y ese autor cita, en abono de su teoría, la autoridad de un eminente médico francés, que presenció la cura de un soldado napolitano, al que había picado una tarántula, y sanó tras de haber practicado el baile hasta caer rendido, día tras día, por espacio de seis o siete.

Sin que se llegue a incurrir en semejantes exageraciones, ha de reconocerse que la música ejerce una acción directa sobre el espíritu, y que influye en el organismo humano por medio de todo el sistema nervioso.

Viajes de elogio a la provincia

El Monasterio de Granja de Moreruela

Para Alfonso Ramos que compartió conmigo el dolor de estas ruinas.

Olvidado entre las encinas, cabe al Esla, rodeado de su huerta ubérrima en una nave donde crecen muchas y varias especies de árboles, oyendo el murmullo encantado del agua que brota en rezadoras fuentes junto a él, se elevó en tiempos este Monasterio, el más poderoso en nuestra provincia de la orden del Cister; del que la tradición cuenta que fué abad San Atilano, el patrón de Zamora, y la historia afirma que en él se enterraban todos los obispos de la sede zamorana y todos los nobles que en «la bien cercada» morían.

Mas ningún investigador ni viajero lo citan en sus excursiones, con ser tanta y tan grande su importancia; sólo el ilustre arqueólogo don Manuel Gómez Moreno lo describe, en las partes que existían cuando él lo visitó; no se atrevió a afirmar su origen, aunque observó en el mismo profundas influencias francesas y el maestro Unamuno habla de él en uno de sus libros, dedicándole una elegía toda dolor y contristamiento, por el estado en que encontró este, que fué soberbio edificio, con señorío y dominio sobre muchos pueblos y villas y en el que la belleza mas pura dejó sus huellas en una concepción románica gallarda y majestuosa.

Yo he llegado al viejo monasterio, cuando el sol se hundía, por el lado en que corre el Esla, en el horizonte de un cielo lleno de nubes grandes y grises, que tamizaban la luz, dándole una tonalidad de plata vieja.

El otoño, mediado ya, había embarnado de tonos dorados los álamos del valle. La fuente inmediata al monasterio decia una letanía triste; y una fea espadaña de ladrillo se elevaba sobre las tapias que cercan lo que fué convento de «Bernardos.»

Es triste la soledad de las ruinas; soledad que clava sus uñas en el pecho de los amantes de la belleza; pero con-

servan siempre la nobleza que les dió su antiguo esplendor. Bajo las arcadas rotas, las dovelas deshechas, las columnas truncadas y los capiteles derribados, hay siempre, en el ambiente que enmarcan, un residuo de solemnidad y de grandeza, que pone veneración en los que sienten y respeto en los que nada saben.

En todas partes, menos en este magnífico y admirable resto, ultrajado por todos, en cuya cripta se guarece hoy una piara de cerdos, junto a cuyas naves y salas de bóvedas ruinosas se huele la esencia nauseabunda de los esccrementos de las reses que deambulan entre ellas y en cuyas columnas y en cuyas paredes que aún están en pie, mordió la ignorancia o la codicia, llevándose a carros las piedras preciosas y venerables para edificar pocilgas o casas—¿qué más da?—y no salvándose de este expolio ni la muerte misma como lo demuestra un sepulcro de piedra donde ahora abrevan animales de labor y templan los hierros candentes de una herrería.

Cuando recorro las ruinas, hermosísimas y maravillosas, al cruzar por lo que fué iglesia, o sala capitular o claustro, evoco los días esplendorosos de este monasterio cisterciense de Santa María de Moreirola, me imagino entre las sombras que comienzan a invadir los ángulos y las bóvedas la magnificencia de unos aquellos pomposos oficios funerales; los monjes con su cogulla calada y sus manos sarmentosas; los nobles vestidos de malla, rígidos y solemnes, empuñando el mandoble, los mesnaderos con las lanzas rendidas y abrazadas la adarga; las damas contristadas y llorosas... ¡fantasmas! No es posible evocar ni aun en las sombras, con este aroma desagradable y el gruñir de los cerdos. Sólo en la huerta, la yedra, vieja amiga de la poesía y de las ruinas, que trepa por el ábside como una sombra más densa, tiene una caricia para este lugar tan maltratado por la brutalidad o la avaricia de los hombres.

Dentro de poco, de uno de los más interesantes y dignos de estudio, monumentos románicos que admiraron a Unamuno y a Gómez Moreno. no quedará más que el recuerdo y la leyenda que otro día te contaré, lector.

Se pierde una joya, pregonando nuestra incultura y nuestro salvajismo, y nadie corre, si no a restaurarla, porque sería punto menos que imposible, por lo menos a conservar lo que aun queda, que es mucho y valioso.

Al Ministerio de Instrucción Pública, regido por un hombre comprensivo y amante de la belleza, a los señores Gómez Moreno y Ferrant, a la Junta Provincial de Monumentos, si es que este organismo sirve para algo, un ruego: que amparen tanta hermosura y tanto interés como tiene el monasterio de la Granja, del que yo me fui dolido y contristado cuando ya la noche. más comprensiva y mejor que los hombres, había reparado con sombras los destrozos del histórico cenobio, que tuvo en villas y pueblos un absoluto señorío.

JUAN MANUEL PRIETO

Dehesa de la Guareña, octubre, 1932

Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

Se vende

otra casa, Plaza de San Esteban, 4, con grandes paneras, corrales y cuadras, y un piso habitable. En la misma darán razón.

Cosas raras y curiosas

Cosas de los tonkinenses

El tonkinés es muy laborioso y económico; se contenta con un poco de arroz mojado o hervido, que come con ayuda de unos palillos. La bestia de labor de que se vale es el búfalo, excelente cuadrúpedo para las regiones pantanosas, pues arrastra con facilidad el arado o rastrilla a nado tan bien como en tierra. Como bebida, el anamita usa el chm-chum, licor detestable. El tonkinés es de baja estatura y parece más joven de lo que es. Es de carácter tímido, muy respetuoso y poco comerciante; pero con el tiempo y paulatinamente es fácil que logre serlo. Inteligente, aprende con facilidad las lenguas; y a decir verdad, el europeo no es nuevo para él, ya que desde hace muchos años existen misiones católicas en el Tonkin. En sus poblaciones vense a menudo iglesias bastante bonitas, y cuando sus habitantes ven llegar una columna francesa, salen con frecuencia a su encuentro mostrando la cruz de la misión y gritando: «¡Católica! ¡Católica!»

Entre los animales que pueblan aquel lejano territorio descuellan el elefante, el búfalo, el perro de lanas cuya carne se vende públicamente, los loros y sobre todo, los ratones y las hormigas roedoras. Sin embargo, el más notable de todos, la verdadera plaga para el extranjero, es el mosquito.

En la frontera de Lang-Son es donde se fabrica el anisete, especie de aceite de vadiana o de anis de estrella, al que los anamitas dan el nombre de «dan hoi». Este licor lo extraen de las semillas de un pequeño árbol, siempre verde, que nace con preferencia en las regiones montañosas, y el cual, al decir de los indígenas, no llega a su plenitud hasta diez o doce años después de plantado. Los chinos son los que se dedican a la extracción de este aceite, que se obtiene haciendo hervir en una caldera llena de agua gran cantidad de semilla. La operación dura día y medio y da aproximadamente quince libras de aceite por calderada. Esta especie de licor es una de las principales ramas del comercio local. El aceite para su fabrica-

ción se paga a quince y más pesetas e kilo.

Las propiedades terapéuticas de la música

Está fuera de duda que la música, que crea estados psíquicos de gran intensidad, es un potente derivativo puro

Sastrería SILVA
Abrigos a la medida desde
90 pías.

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio		Marcas corrientes		Marca "Philips" Metal y "Osram"	
De 25 waticos a	2'00	De 5, 10 y 15 bujías a	1'40	De 10 y 15 bujías a	1'60
" 40 "	2'30	25 "	1'60	" 25 "	1'80
" 60 "	3'10	" 60 "	2'00	" 40 "	2'10
" 75 "	4'90			" 60 "	2'80
" 100 "	6'50				

De venta: Alfonso Ramirez, (2-1) Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

prieto

sastre; alta costura
establecido en 1832
confección esmerada
artículos exclusivos
gustos selectos

sección señoras sagasta, 22
teléfono 46

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

"AGUILA"
Incendios y Cosechas

"WINTERTHUR"
Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales para patronos

"GRESHAM"
Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

CONFERENCIA DE MADRUGADA

La sesión en el Congreso

Con escasa animación dió comienzo la sesión del Congreso a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

MARTINEZ DE VELASCO, jefe de la minoría agraria, solicita que se traigan a la Cámara los expedientes correspondientes a los deportados de Villa Cisneros, así como los incoados contra los restantes individuos detenidos gubernativamente con motivo del pasado complot monárquico, a fin de que el Parlamento pueda apreciar el uso que ha hecho el Gobierno de las facultades que le fueron conferidas.

Se formulan otros ruegos de escaso interés.

VELAYOS pide al ministro de la Gobernación que adopte las medidas necesarias para regular el mercado del trigo. Se lamenta de la frecuente anulación de elecciones municipales celebradas en algunos pueblos y termina rogando que se dicten disposiciones para evitar estas anomalías.

SABORIT, socialista, protesta de las medidas adoptadas por el ministro de Agricultura autorizando la fabricación de pan de 900 gramos de peso. Manifiesta que el Ayuntamiento de Madrid se negará en absoluto a acatar esta disposición que encuentra lesiva para los intereses del vecindario, porque dará lugar a frecuentes abusos por parte de los industriales.

Continúa la interpelación de García Hidalgo sobre los sucesos desarrollados en la provincia de Córdoba.

Recuerda la acusación que a raíz de aquellos sucesos lanzó contra el gobernador civil de la provincia señor Valera Valverde, y de la réplica del señor Casares Quiroga, quien trató con excesiva dureza al orador, tratándole poco menos que de falsario.

El tiempo—dice—me ha dado la razón, puesto que Valera ha sido destituido y separado de la carrera judicial por inmorales, encontrándose actualmente encarcelado y pendiente del fallo que dicten los Tribunales en el proceso que se le sigue.

Relata que Varela, cuando llegó a Sevilla ordenó a la Guardia civil que tratara sin consideración alguna a los obreros, disparando sobre ellos cuando lo creyera oportuno e incitando a la Benemérita a que utilizara la ley de fugas. Dice también que el señor Varela utilizó un somatén de señoritos para que actuaran contra las organizaciones republicanas.

Ruega al señor Casares Quiroga que cuando un diputado produzca una denuncia no sea contestado con ataques por parte del ministro.

Se refiere a continuación al paro obrero en Córdoba y solicita la adopción de medidas que lo eviten.

MORON coincide con el señor Hidalgo en apreciar la conducta del exgobernador Valera a quien dirige duras censuras.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta brevemente a la interpelación del señor Hidalgo. Dice que cuando éste planteó su interpelación, se vio obligado a protestar para defender a un subordinado suyo. La violencia con que contestó a su señoría—agrega—estaba justificada, pero si involuntariamente dirigió algún ataque a su honorabilidad lo retiro.

Refiriéndose a la situación actual de Córdoba manifiesta que el Gobierno ha hecho y hace cuanto le es posible para remediarla al igual que hace en las restantes regiones, pero lo que no puede suceder es que se siga la práctica del

año anterior, que produjo efectos contraproducentes, ya que los auxilios concedidos para este problema contribuyeron realmente a crear el parado profesional.

GARCIA HIDALGO, rectifica brevemente agradeciendo las frases del señor Casares.

MORON rectifica también y pide que se aplique a Córdoba la ley de Reforma agraria en igual forma que se va a hacer para Extremadura.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA ofrece atender el ruego.

Terminada la interpelación, se entra en el orden del día.

Se da lectura a un proyecto de Obras públicas facultando al ministro para contratar por el sistema de concurso los medios auxiliares de utillaje en los pneros.

SANTA CRUZ hace algunas observaciones respecto al procedimiento.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS justifica el proyecto aunque reconoce que se opone en principio a la Ley de Contabilidad. Dice que ésta contiene algunos preceptos que están en pugna con la realidad.

Expone el alcance y la finalidad del concurso, y dice que, negándose esta autorización se cerrarían las fábricas dedicadas a esta clase de industrias, lanzándose a la calle a millares de trabajadores precisamente en los días más crudos del invierno.

SANTA CRUZ entiende que no se deben dar facultades amplias al Gobierno, aunque se le debe facultad en cierto modo.

LAMAMIE DE CLAIRAC se lamenta del proyecto porque puede convertirse en sistema esta violación de la ley de Contabilidad, volviendo a los tiempos de la Dictadura.

Se aprueba el dictamen. Se pone a discusión otro proyecto de Obras, facultando al ministro para efectuar las obras de dragado del puerto de Mahón.

LAMAMIE expone su opinión de

que en este proyecto sucede algo anormal y pide que se explique a la Cámara, el alcance del dragado de este puerto que fué siempre una base naval. Dice que existen algunos recelos que ahora, con la próxima visita de una personalidad internacional, han aumentado.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, manifiesta que el proyecto se debe al clamor recogido cuando acompañó al presidente de la República en su viaje a Baleares. Habla del abandono en que se ha tenido al puerto de Mahón, y dice que ahora no se trata de una impremeditación sino del producto de un detenido estudio técnico.

Ruega a la Cámara que tenga en cuenta algunas circunstancias económicas que concurren en el citado puerto y que es preciso sostener. Asegura que no haciéndose esta obra, serían inútiles la mayoría de los gastos de fortificación incluidos en el próximo presupuesto.

No se vea en el proyecto—agrega—la menor relación con la visita del señor Herriot. La palabra de un ministro socialista, pacifista e internacionalista, debe tranquilizar a su señoría.

LAMAMIE dice que no queriendo emitir su voto en contra, se abstendrá de votar, dándose por convencido sobre el alcance de este proyecto.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, le ruega que vote el proyecto para que no quede lugar a ninguna suspiencia.

Se intentó incendiar un templo

Cádiz.—En la madrugada de ayer se intentó incendiar el histórico templo de San Felipe Neri, rociando las paredes con gasolina. En el interior del edificio se encontraron algunas latas del combustible que habían empleado con este objeto. Por haberse descubierto el intento a tiempo, el incendio que se había iniciado ya fué

extinguido prontamente, no habiendo producido daños de consideración.

La policía busca activamente a dos individuos en quienes recaen fundadas sospechas.

Homenaje a los miembros de la Oficina del Trabajo

Madrid.—En el palacio Nacional se celebró una recepción en honor de las personalidades que asisten al Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Al acto que comenzó a las seis de la tarde concurren trescientas personas.

En la escalera formaban los soldados de la guardia del presidente de la República con uniforme de gala.

Minutos después de esta hora, el presidente de la República acompañado de los ministros de Justicia e Instrucción, personalidades, casa militar y gabinete diplomático, penetró en la sala de Gasparini, donde esperaban las personalidades extranjeras, a las que se dirigió el jefe del Estado cambiándose los saludos de rigor.

Después se dirigieron a la sala de las columnas, adornada con tapices de gran valor. En este salón estaba la banda republicana, que ejecutó diversas composiciones admirablemente interpretadas, terminando después con el himno nacional que fué escuchado en pie por todos los concurrentes.

Asistieron al acto los hijos del presidente de la República y numerosas damas.

Seguidamente se dirigieron todos al comedor de gala, donde se sirvió un espléndido lunch.

Terminado el acto, el presidente se dirigió a la Academia española para asistir a la sesión ordinaria.

Nuevo presupuesto de Hacienda

El subsecretario de Hacienda señor Vergara, ha manifestado que el próxi-

mo martes se reunirá el pleno de la comisión de presupuestos para comenzar el estudio de los mismos.

Agregó que se había remitido a la citada comisión la memoria correspondiente al presupuesto del departamento de Hacienda, esperando recibir las de los restantes ministerios en un plazo breve.

El problema hullero

Hoy se reunió el Consejo de ordenación de la Economía Nacional, con el fin de estudiar el problema hullero.

Un miembro del Consejo propuso diversas normas de actuación con vista a la solución del problema.

Los reunidos examinaron ampliamente algunos aspectos del problema, cuyo examen continuará mañana a fin de elevar seguidamente al ministro las conclusiones aprobadas.

Fallece sin testar y deja siete millones

En el Juzgado de Instrucción se ha presentado un escrito suscrito por don Alejandro Alisal, denunciando el fallecimiento del comerciante don Juan Horna, vecino últimamente de Igualada, y solicitando que se instruya el correspondiente expediente de abintestato a favor del Estado, ya que el finado carecía de herederos a quien legar su fortuna, que asciende a siete millones de pesetas.

Se reúne la comisión interparlamentaria

En una de las salas del Congreso se reunió el grupo de la comisión interparlamentaria, con objeto de dar posesión a las comisiones nombradas en plenos anteriores.

Se cambiaron impresiones sobre organización de propaganda, estudiando el ofrecimiento hecho por diversas provincias respecto a la organización de un acto en honor de los comisionados extranjeros que concurrirán al congreso que ha de celebrarse en Madrid el mes de octubre del próximo año.

Un nuevo empréstito municipal

Madrid.—El alcalde ha manifestado a los periodistas que hoy ha asistido a una reunión del Consejo Ordenador Bancario, habiéndose acordado lanzar un empréstito municipal para el año próximo.

Dijo que como consecuencia de esta reunión los problemas económicos que afectan al Ayuntamiento de la capital de la República, no le preocupan porque los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito habían ofrecido las cantidades que se necesitaran hasta que se hiciera la emisión.

Por lo tanto, las obras que están en marcha, serán atendidas económicamente, y podrá comenzarse la ejecución de otros proyectos que se tienen ultimados, pudiendo seguir desarrollando el municipio el programa trazado sin obstáculo de ninguna clase.

Notas raras y curiosas

Los Castores en Europa

En las márgenes del Elba, así como en Escocia, en Polonia, en Austria y en Rusia, se hallan todavía algunas tribus salvajes de castores. Estos roedores se han hecho muy raros en Europa, a pesar de que en algunas provincias de Alemania se les protege por medio de leyes especiales de caza, pero a lo largo del Elba se ha observado que existen, y que se han multiplicado más de lo que era de creer.

Al lado de Mahlbasesem se han propagado mucho los castores; y establecen sus cabañas en las riberas del río, y en tal número se encuentran, que destruyen todos los árboles, hasta el punto que los habitantes de aquella comarca han solicitado autorización para cazarlos.



ALREDEDOR DEL BLOQUE DE IZQUIERDAS

Los periodistas han interrogado a varios jefes de las minorías parlamentarias, con respecto a la nota publicada ayer por la minoría radical.

Franchi Roca, federal, dijo que le había parecido bien, puesto que viene a terminar la actitud en que estaban colocados el partido radical y otras fuerzas republicanas, facilitando el camino para una posible inteligencia. Agregó que el partido republicano radical-socialista se mostraba irreductible pudiendo ser ésto un obstáculo.

El señor Cordero, socialista, eludió una contestación categórica, limitándose a esponder su opinión de que el partido

radical en los actuales momentos tiene que ser un partido de derechas.

Companyns, de la Esquerra Catalana, dijo que se abstenía de hacer juicio sobre la nota de los radicales. Agregó que desde que se había comenzado a hablar de un gran partido de izquierdas, eran numerosas las notas que se habían ofrecido encontrándose muchas confusas.

El ministro de Agricultura, entiende que la nota significa una nueva posición del partido radical dentro de la política republicana. Más que nada, una rectificación—dijo—que nosotros hubiéramos querido que no hubiera tenido que realizar ningún partido dentro de la República.

Andalucía también pedirá la autonomía

Barcelona.—El señor Maciá ha recibido una atenta carta del presidente de la comisión organizadora de la asamblea regional andaluza en la que expresa la satisfacción que siente ante el triunfo alcanzado por Cataluña al conseguir su autonomía política y administrativa.

En el escrito dice que Andalucía, región hermana de Cataluña, emprenderá en breve la senda trazada por los catalanes, para conseguir igualmente una libertad paralela a la de éstos.

Afracan a un concejal

Zaragoza.—En el pueblo de Calatorao, cuando cerraba la puerta de su casa un concejal de aquel Municipio, fué sorprendido por tres individuos armados de pistolas que le amenazaron de muerte, exigiéndole la entrega de 475 pesetas que tenía en la cartera.

Los atacadores una vez cometido el delito huyeron rápidamente, siendo perseguidos por algunos vecinos que acudieron al escuchar los gritos del concejal demandando auxilio.

El conflicto en los astilleros

Vizcaya.—En los astilleros del Nervión han sido despedidos veinticinco obreros por falta de trabajo en la empresa.

Con objeto de evitar más medidas como la anterior, se ha dispuesto que los restantes obreros dejen de trabajar una semana cada mes.

Ni a muertos dejan en paz

Madrid.—En el vecino pueblo de Ciempozuelos unos desconocidos penetraron en el cementerio causando grandes destrozos en las sepulturas. Al tener noticia de ello el vecindario ha mostrado su justa indignación, habiéndose hecho muchas averiguaciones para lograr el descubrimiento de los salvajes profanadores.

¿Cambiará de nombre el partido Radical Socialista?

Madrid.—A las diez y media de la noche ha comenzado la asamblea del partido Radical Socialista que acaudillan los señores Botella Asensi, y Ortega y Gasset. Se debatió ampliamente la cuestión de cambio de denominación del partido.

En las primeras horas de la madrugada continúa la sesión.

El policia más persigue a un sospechoso sin darle alcance

Valencia.—A última hora de la tarde el policia Francisco Más que trabaja activamente para lograr el descubrimiento de los asesinos del guardia civil, encontró en la calle del Arzobispo Miralles a un sujeto que le infundió sospechas.

Al darle el alto con objeto de interrogarle, el individuo sacó rápidamente una pistola del bolsillo de la americana con la que hizo dos disparos. Ninguno de los proyectiles alcanzó al agente, quien no se atrevió a utilizar el arma con que encañonaba al detenido por temor a herir a alguna de las numerosas personas que transitaban a aquella hora por el lugar del suceso.

El individuo emprendió una huida veloz siendo seguido de cerca por el policia, que no consiguió capturarlo.

Como el sitio donde se desarrolló el suceso es una de las vías más céntricas de la capital, se produjo gran alarma entre el público.

ANUNCIO

La Junta Liquidadora de la suspensión de pagos de don Alfredo Cabello Fernández, admite proposiciones por escrito por un plazo improrrogable de 20 días, a contar desde la fecha de este anuncio para la venta de todos los bienes recibidos del mismo.

Para optar a todos o parte de dichos bienes, deben los licitadores dirigir sus proposiciones al Presidente de la Junta, Viriato, 8, o a las oficinas del Banco Español de Crédito de esta plaza.

Se advierte a cuantos quieran concurrir a la compra de estos bienes, que se ha hecho una rebaja considerable en su tasación.

Zamora, 11 de Octubre de 1932.—Por la Junta Liquidadora, S. Enriquez.